

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE SALUD, REPRESENTACIONES, PRODUCTOS Y
SERVICIOS VARIOS PARA EL ADULTO MAYOR SERABUEL S.A**

En Quito, a los 22 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las Calles José Puerta N39-164 y Av. Eloy Alfaro, Quito – Ecuador, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS DE SALUD, REPRESENTACIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS PARA EL ADULTO MAYOR SERABUEL S.A.

Dr. Fabián Gustavo Orellana Cabezas, con C.I., 1706885140 por sus propios derechos, propietario de 198 Acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,

Srta. Carmen Elisa Orellana Román con CC 171551992-0 por sus propios derechos propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas;

Quienes representan el 99 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el Dr. Fabian Orellana Cabezas como accionista mayoritario debido a que la presidenta Sra. María Clara Orellana Román se encuentra fuera del país. La Sra. María Isabel García Cedeño actúa como secretaria, conforme a lo previsto en los artículos 234, 237 y 244 de la Ley de Compañía.

A solicitud del presidente, se toma lista y la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de accionistas que se ha conformado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria y orden del día. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria del 16 de marzo del 2018 con el siguiente texto:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE SALUD REPRESENTACIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR SERABUEL S.A. De conformidad con la disposición, en sus artículos 234 y 237, me permito convocar a la Junta General de Accionistas de la

Compañía SERVICIOS DE SALUD, REPRESENTACIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR SERABUEL S.A., que se llevará a cabo el día jueves 22 de marzo, a las 16h00, en las oficinas de la compañía UBICADA EN LAS CALLES José Puerta N39-164 y Av. Eloy Alfaro.

El orden del día será el siguiente:

1. Constatación de Quórum
2. Palabras de Bienvenida del Señor presidente
3. Análisis y Aprobación de los Balances del ejercicio económico del año 2017; de acuerdo con las NIIFS
4. Informe de Gerencia
5. Informe del Comisario
6. Asuntos Varios

Terminada la lectura de la convocatoria, el secretario da inicio al orden del día.

PRIMER PUNTO. -Constancia del Quórum para dar inicio a la junta

SEGUNDO PUNTO. - El presidente da la bienvenida y pone a consideración de los accionistas presentes el tercero, cuarto y quinto punto del orden del día a tratarse cual es, Análisis y Aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2017, de acuerdo con las NIIFS, Informe de Gerencia e Informe del Comisario de la compañía para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Dr. Fabián Orellana Cabezas quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y elaborado por el señor Freddy Salazar Contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la

debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la revisión y análisis de los Estados Financieros de acuerdo al tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre el desarrollo y la operatividad del negocio para el ejercicio fiscal del año 2018, en vista que la Empresa arroja un balance con pérdidas para el año fiscal 2017, poniendo en consideración su preocupación en los asistentes y que para el año fiscal 2018 van a intentar superar esta situación, que les permita a los socios estar tranquilos y seguir confiando en la recuperación de la compañía. Estas situaciones nos invitan a la reflexión e infundir pensamientos de poder saber cuánto creceremos operativamente en utilidades para el año 2018, análisis que se fundamenta en los siguientes términos:

1.- Los principales costos operativos como son sueldos, transporte pacientes y arriendo del local que representan un 77% del total de sus gastos operativos. Estos son rubros que cada año han tenido la misma repercusión de gastos, sin embargo, la baja en ventas en algunos meses han arrojado una pérdida considerable para la compañía, por esta razón para el próximo año se recomienda tratar de incentivar la venta de servicios recreativos para la tercera edad ya que esto nos ayudará a incrementar los ingresos y generar una utilidad para el 2018.

2.- Disminuir los gastos operativos, lo que ayudará a buscar una estabilidad operativa para la Compañía.

Luego de cortas deliberaciones y escuchando las opiniones de todos los involucrados, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas con treinta y siete minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, juntamente con el PRESIDENTE, SECRETARIO, GERENTE Y COMISARIO.

Aprobamos y firmamos en conjunto el Acta de la Junta de Accionistas, celebrada el 22 de marzo del 2018.



DR. FABIAN ORELLANA



SRTA. CARMEN ELISA ORELLANA

SRA. MARIA ISABEL GARCIA

